



Tribunal Electoral Regional
del Maule
Fono 2613675 Casilla 833
1 oriente 1150 2° piso
TALCA

Ord. N° 2
Ant. : Causa Rol N°23-2025
Mat. : Comunica sentencia.

Talca, 05 de enero de 2026.

DE: SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE
MARÍA IGNACIA FARIÁS MUÑOZ.
TALCA.

A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
CARLOS VERDUGO CAMPOS
LONGAVÍ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 inciso tercero de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, adjunto remito a Ud., sentencia definitiva dictada con fecha 31 de diciembre de 2025, en Causa Rol N° 23-2025, caratulada “*Alfonso Zúñiga Martínez. Reclamación de nulidad electoral en Junta de Vecinos Los Copihues, Longaví*”, a fin de que proceda a **publicar** la referida sentencia en la página web institucional de la Municipalidad, e **informar a este Tribunal, la fecha en que se realizó dicha publicación.**

Saluda atentamente a Ud.



565475DD-BD6A-47A9-850E-E5415698D8E3

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.